RESOLUCIÓN Nº 1418

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Ratificar el Decreto Nº 016 de fecha 11 de marzo de 2021, de la Presidencia de ésta Cámara de Diputados con sus Anexos I, II y III.

ARTÍCULO 2.- Aprobar en su aspecto legal y formal la ejecución de las partidas presupuestarias, la gestión administrativa de gastos y rendiciones de cuentas, intervenidas por la Dirección General de Administración y elevadas por la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados, correspondiente al mes de enero de 2021, cuyo listado integra el Anexo IV de esta Resolución.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO 4.- Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2021